



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 24 JUN 2022

VISTO el Expediente N° MJG-40973-2022 Ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada, para la adquisición de indumentaria y calzado de trabajo detallados en el Anexo I, destinados al personal de maestranza, de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, ubicada en calle Santiago Rupatini N° 285.

Que a orden 2 obra un presupuesto estimativo presentado por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, C.U.I.T. N° 30-67579345-6, por un total de PESOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$90.550,00).

Que a orden 5 Nota Fundada N° 181/2022, con el autorizado del Subsecretario de Coordinación Tolhuin.

Que en virtud de lo expuesto resulta precedente efectuar la Compra Directa N° 163/22 – RAF 101

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que atento a orden 4, obra la Nota Pedido N° 139 /2022, con la correspondiente autorización según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 3, obra Volante de Imputación Preventiva N° 366, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II Artículo 18°, inciso l), N° 1150 y N° 1399 y 1301 y su modificatoria 1400; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 y; la Resoluciones de la O.P.C. N° 84/2020, N° 17/21 y N° 18/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en

MJG
MAP

...//2

015



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

virtud de lo dispuesto en la Resoluciones M.J.G. N° 011/21 y 230/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN

DISPONE :

ARTÍCULO 1°. –Aprobar el llamado a Contratación Directa N° 0163/22, que tramita la adquisición de indumentaria y calzado destinado al personal de maestranza de la Subsecretaría de Coordinación Tolhuin detallados en el Anexo I de la presente, en los términos establecidos en el Inciso 1), del Artículo 18°, Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. –El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O 1-4-24, RAF 101, UGC UC0478, UGG. 0478UG, inciso 20000 (bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTICULO 4°. – Comunicar, dar boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. N° 015 2022.-

MJG
MAP

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin

015



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I D.G.A.F. N° 015 2022.-

REGLON	ARTICULO	CANT.
1	Botín seguridad talla 42	1
2	Botín seguridad talla 41	1
3	Botín seguridad talla 37	1
4	Camisa grafa talla 42	1
5	Camisa grafa talla 38	1
6	Remera de algodón mujer talla S	1
7	Pantalón hombre grafa cargo talla 56	1
8	Pantalón hombre grafa cargo talla 42	1
9	Pantalón dama grafa talla 38	1
10	Campera de abrigo de hombre talla M	1
11	Campera de abrigo de hombre talla M	1
12	Campera de abrigo de mujer talla S	1

MJG
MAP

Ing. Gustavo O. Cortés
 Director General de Administración y Finanzas
 Secretaria de Coordinación Tolhuin